

**APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N°3649-
35-LE23, INSTALACIONES ELÉCTRICAS,
SANTARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y
MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA
HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1282 /

QUILLECO, 13 DE JUNIO 2023.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quillico.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 2144 de fecha 09/05/23, emitida por DIDECO solicitando Licitación Pública para: **INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANTARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**
- b) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Pública **INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANTARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-35-LE23, a través del portal Chilecompra, para efectuar el llamado a licitación **INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANTARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**
- 2.- **APRUÉBASE** Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: **INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANTARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUTTA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

DSF/LCA/jaa

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco

=====